

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/06/2021 4:07:15p.m.

Estado No 093

Entre: 3/06/2021

y 3/06/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620200010800	Ejecutivo	OLGA MARINA HOLGUIN CAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere AUTO REQUIERE A BANCOLOMBIA, PARA QUE A TRAVES DE SU PRESIDENTE JUAN CARLOS MORA URIBE, O QUIEN ESTE ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS JUDICIALES, DE RESPUESTA AL OFICIO No. 654 DEL 20 DE ABRIL DE 2021, RADICADO EN SUS INSTALACIONES DE CALI-EXITO LA FLORA, EL 26 DE ABRIL DE 2021, SO PENA DE INCURRIR Y POR ENDE DAR APLICACIÓN A LA SANCION DE QUE TRATA EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 44 DEL C.G.P.	2/06/2021	
76001410500620210023100	Ordinario	LICET YAMILE CHAUZA MUESES	CORPORACION REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CRES	Auto de Trámite AUTO ORDENA REMITIR POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, LA PRESENTE DEMANDA AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-REPARTO.	2/06/2021	

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**

MARÍA NATALIA CORDERO MORA

Secretario(a)